

28049 - El léxico español

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 28049 - El léxico español

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 427 - Graduado en Filología Hispánica: 3

580 - Graduado en Filología Hispánica: 4

427 - Graduado en Filología Hispánica: 4

580 - Graduado en Filología Hispánica: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo global de esta asignatura es el de dotar al alumnado de los conocimientos y estrategias necesarios para valorar de manera crítica los principales problemas que plantea el estudio del léxico español. Se pretende también que los alumnos reflexionen sobre el tratamiento del léxico español en las fuentes lexicográficas y en los estudios lexicológicos e, igualmente, que sean capaces de utilizar lo aprendido en sus producciones léxicas.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En el plan de estudios del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Zaragoza, esta asignatura tiene carácter optativo y se imparte en los cursos 3.º y 4.º de dicho Grado. Con esta asignatura se complementan los conocimientos adquiridos por los estudiantes sobre los distintos niveles del análisis lingüístico del español en sus perspectivas sincrónica y diacrónica, muy especialmente los relativos a la morfología léxica, que se imparten en la asignatura de "Morfología del español", a la semántica léxica, que forman parte de la asignatura "Semántica y pragmática del español", y a la historia del léxico español, impartidos en la asignatura "Historia de la lengua española".

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se requiere un dominio instrumental avanzado de la lengua española. Para ello es necesario que los alumnos no nativos tengan un conocimiento de la lengua española de nivel equivalente a B2.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española.

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG08 - Capacidad de organización y planificación.

CG19 - Capacidad de compromiso ético.

CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad.

CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CE01 - Capacidad de excelencia en el uso instrumental de la lengua española.

CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español.

CE04 - Capacidad para afrontar con soltura la compleja situación sociolingüística del español.

CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Capacidad de identificar y describir la procedencia lingüística del léxico del español y, en particular, su configuración y tendencias actuales.
2. Conocimiento de la estructura del diccionario y de sus tipos; adquisición de los fundamentos de la técnica lexicográfica y comprensión de los principales problemas asociados a la práctica de elaboración de diccionarios.
3. Capacidad para reconocer y describir los procedimientos de creación léxica en español actual.
4. Adquisición de las técnicas de análisis léxico más relevantes.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Las competencias y capacidades adquiridas por los estudiantes que cursen esta asignatura tienen un indudable interés para su formación lingüística, en cuanto: 1) posibilitan la interpretación y valoración de las principales corrientes críticas y metodológicas en el estudio del léxico; 2) contribuyen a la interrelación de distintos campos de estudio e investigación filológicos, desde una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica y atendiendo a la variación lingüística; 3) favorecen el desarrollo profesional de los estudiantes en la docencia, la investigación y, de manera particular, en la aplicación de técnicas lexicográficas encaminadas a la producción y valoración de diccionarios de distinto tipo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

En el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura sea inferior a 25 será potestad del profesor responsable de la misma aplicar el siguiente sistema de evaluación continua.

- Instrumentos de evaluación. Portafolio de evaluación continua: 100%.

El alumno deberá superar todas las pruebas teórico-prácticas que constituyen el portafolio.

a) Prueba 1. Ejercicios: 20%. Realización durante todo el cuatrimestre de ejercicios prácticos breves en el aula.

b) Prueba 2. Actividades: 80%. Realización durante todo el cuatrimestre de tareas teórico-prácticas de diverso tipo (y de mayor complejidad que los ejercicios): cuestionario teórico, análisis y comentario de textos y artículos lexicográficos, exposición y comentario de lecturas obligatorias, etc.

Ambas pruebas deberán estar aprobadas con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

- Criterios de evaluación:

- Rigor terminológico y dominio conceptual
- Lectura crítica de material teórico

- Capacidad de análisis y síntesis
- Claridad expositiva y argumentación razonada
- Aplicación de los métodos de análisis pertinentes
- Uso correcto de la lengua oral y escrita
- Cumplimiento de las normas de entrega: pautas formales, plazos y formato.

b) **Prueba de evaluación global** (en la fecha fijada en el calendario académico)

1. Examen final escrito que constará de una parte teórica y de otra práctica, de acuerdo con los conocimientos y técnicas adquiridos en la asignatura (80%). Para poder promediar en la calificación final, la nota mínima en esta prueba deberá ser 4 (sobre 10).
2. Entrega de un trabajo escrito sobre uno de los temas que se propondrán en clase o de un portafolio de actividades. (20%). Para poder promediar en la calificación final, la nota mínima en esta prueba deberá ser 4 (sobre 10).

En ambas pruebas se valorará el rigor terminológico, la claridad expositiva, la capacidad de análisis y síntesis, la aplicación de los métodos de análisis pertinentes y el uso correcto de la lengua escrita.

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global (en la fecha fijada en el calendario académico)

1. Examen final escrito que constará de una parte teórica y de otra práctica, de acuerdo con los conocimientos y técnicas adquiridos en la asignatura (80%). Para poder promediar en la calificación final, la nota mínima en esta prueba deberá ser 4 (sobre 10).
2. Entrega de un trabajo escrito sobre uno de los temas que se propondrán en clase o de un portafolio de actividades. (20%). Para poder promediar en la calificación final, la nota mínima en esta prueba deberá ser 4 (sobre 10).

En ambas pruebas se valorará el rigor terminológico, la claridad expositiva, la capacidad de análisis y síntesis, la aplicación de los métodos de análisis pertinentes y el uso correcto de la lengua escrita.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Se combinarán las metodologías expositiva y participativa durante el desarrollo del curso. El profesor expondrá los aspectos teóricos más relevantes, acompañándolos de ejemplos, y explicará mediante ejercicios prácticos las principales técnicas y métodos de análisis lingüístico.

Se fomentará la interacción y la participación de los estudiantes a través de ejercicios prácticos, actividades individuales o en pequeños grupos, puestas en común, presentaciones orales, etc.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Actividades dirigidas

Clases magistrales participativas (teórico-prácticas) en el aula. Exposición, debate, ejercicios prácticos y aclaración de dudas sobre aspectos teórico-prácticos del contenido del programa.

1. Actividades supervisadas

Tutorías individuales y grupales. Asesoramiento y ayuda con cualquier aspecto teórico-práctico de la asignatura, incluyendo el trabajo o el portafolio, así como las actividades de evaluación continua (si la hubiese).

Las tutorías podrán realizarse en el despacho del profesor o a través del ADD.

1. Actividades autónomas

- Lecturas obligatorias
- Pruebas sobre los contenidos teórico-prácticos del programa
- Trabajo o portafolio para la evaluación global
- Portafolio para la evaluación continua (si la hubiese), que incluirá tareas correspondientes a las distintas unidades

del programa.

4.3. Programa

1. Conceptos y métodos para el estudio del léxico
2. Elementos constitutivos del léxico español
3. Procedimientos de creación y enriquecimiento del léxico
4. Léxico y diccionarios. Nociones de lexicografía
5. Léxico y gramática en el español actual: variación, normas y estilo
6. Nuevas perspectivas en la investigación del léxico

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

1. Clases teóricas y prácticas presenciales. En el horario fijado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.
2. Prueba global de evaluación (examen y entrega de trabajo o portafolio). En la fecha que determine la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.
3. Actividades de evaluación continua (si fuese el caso). En las fechas que se establezcan en la programación de actividades que entregará el profesor.

En las primeras clases presenciales se facilitará a los alumnos la información general de la asignatura.

El examen final tendrá lugar en el periodo fijado por la Facultad de Filosofía y Letras. El día del examen se deberá entregar el trabajo o portafolio de actividades correspondientes a la asignatura (evaluación global).

Si se ofrece la opción de evaluación continua, todas las tareas del portafolio deberán entregarse durante el periodo lectivo en las fechas establecidas en la programación de actividades.